

ANEXO I

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA N° 78/2016 - EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0007375/2016

“LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONES, MINIBUSES Y TRAILER PARA CUMPLIR FUNCIONES OPERATIVAS EN LAS LÍNEAS GRAL. ROCA, BELGRANO SUR Y SAN MARTÍN”.-

- Consulta firma IVECAM S.A.

Consulta N° 1: Renglón N° 02 – Mini camión cabina doble con barandas rebatibles. Capacidad del tanque en litros: 100 litros o superior. Solicitamos la aceptación de un tanque de 70 litros o superior, ya que los camiones livianos doble cabina original de fábrica vienen de serie con esta capacidad de litros debido a la ubicación específica del tanque.

Respuesta: Capacidad de tanque mínima 70 litros o superior.

Consulta N° 2: Renglón N° 08 – Minibús carrozado de 19 pasajeros sentados de capacidad. Capacidad de carga: Mínimo 17000 kg. Solicitamos la aceptación de un minibús 19+1 con una capacidad de 1630 kg o superior.

Respuesta: Capacidad de carga 1600 kg o superior.

Consulta N° 3: Tipo de asientos: tipo buses compacto con cojines y cinturón de seguridad. Solicitamos aceptar minibús 19+1 con asientos reclinables con apoya cabeza incorporado y cinturones de seguridad, los cuales vienen homologados directamente de fábrica.

Respuesta: El tipo de asiento solicitado refiere a las características mínimas que deben tener los mismos.

Consulta N° 4: Renglón N° 09 – Minibús carrozado de 24 pasajeros

Tipo de asientos: tipo buses compacto con cojines y cinturón de seguridad. Solicitamos aceptar minibús 24+1 con asientos reclinables con apoya cabeza incorporado y cinturones de seguridad, los cuales vienen homologados.

Respuesta: El tipo de asiento solicitado refiere a las características mínimas que deben tener los mismos.

- Consulta firma ARMANDO J. RÍOS S.A.C.I.F.

Consulta N° 1: Necesitaría saber la medida de la Caja y saber si las barandas son Fijas o rebatibles para los Ítem 1-2-3-4-5-6.

Respuesta: Esta especificado en el pliego de especificaciones técnicas.

Consulta N° 2: En el Ítem 2 solicitan Un mini camión Cabina Doble ¿solicitan una cabina doble con Asientos para pasajeros? ¿Debe estar unida con una puerta que los conecte?

Respuesta: Debe ser una sola cabina con doble fila de asientos, cumpliendo con la cantidad de butacas requeridas.

Consulta N° 3: En el Ítem 7 solicitan un Minibús con 5 pasajeros y furgón posterior cerrado, Contamos con una unidad original de Fabrica con 4 pasajero + 1 conductor, total 5 ¿se ajusta a lo solicitado? Por otra parte, solicitan que el furgón posterior sea “cerrado” ¿Esto implica una división entre los pasajeros y el furgón? A que hacen referencia específicamente con “cerrado”.

Respuesta: La cantidad de pasajeros se ajusta a lo solicitado, el habitáculo deberá estar separado del lugar de carga.

- Consulta firma LUXCAM S.A.

Consulta N° 1 : Distancia entre ejes mínima 4.300 mm (Nuestra Unidad Delivery 9.160 es 3.900mm, tiene 6,432 mts de largo total pero aun así tiene un espacio/capacidad de carga mayor a la competencia de 4.484 mts, adjuntamos ficha técnica). Estaría ok para poder cotizar? El tipo de caja, dice carga con puertas y laterales de 500 mm de altura rebatibles, eso está claro, la pregunta es la caja va fija o necesitan que tenga vuelco trasero o algún lateral?

Respuesta: Ese modelo no se ajusta a lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas (dentro de lo requerido en este ítem entraría el modelo Worker 13.190), la caja es fija con barandas rebatibles.

Consulta N° 2: Distancia entre ejes mínima 4.300 mm (Nuestra Unidad Delivery 9.160 es 3.900mm, tiene 6,432 mts de largo total pero aun así tiene un espacio/capacidad de carga mayor a la competencia de 4.484 mts, adjuntamos ficha técnica). Estaría ok para poder cotizar? Acá la caja está claro por que dice Vuelvo trasero.

Respuesta: No está en condiciones de cotizar (dentro de lo requerido en este ítem entraría el modelo Worker 13.190).

Consulta N° 3: 6 cilindros y 210 cv mínimo. Nosotros contamos con la unidad 230 cv con 4 cilindros o 280 cv con 6 cilindros. Si es excluyente que tenga 6 cilindros iríamos con el 280. Queríamos saber esto para poder cotizar lo más correcto posible.

Respuesta: Es excluyente.

Consulta N° 4: Caja barandas rebatibles de 500 mm de altura con Grua, la grua tiene que ser autónoma? El camión tiene que tener 2 salidas hidráulicas para utilizar ambos equipos a la vez, o cuando se usa la grua la caja no se utiliza por ende cuando se utiliza la caja la grua obviamente ya se utilizó. Se entiende la pregunta?

Respuesta: La caja es fija con barandas rebatibles, no necesita ningún equipo hidráulico.

Consulta N° 5: Volcadora de vuelco trasero con Grua, ídem pregunta anterior 4.

Respuesta: Deben contar con dos salidas hidráulicas, una para cada equipamiento.

- Consulta firma IGARRETA S.A.C.I.

Consulta N° 1: RENGLÓN N° 1 – Provisión de ocho (8) camiones livianos con caja playa.

1- Solicitan un espacio (largo/ancho/alto/mm) mínimo de 6800/1990/2330, requerimos se modifique por 6310/1990/2030.

2- Solicitan distancia entre ejes (mm) mínimo 4300, requerimos se modifique por mínimo 4180.

Respuesta: Se rechaza la modificación propuesta al Pliego de Especificaciones Técnicas.

Consulta N° 2: RENGLÓN N° 2 – Provisión de doce (12) mini camiones cabina doble con barandas rebatibles.

1- Solicitan una cilindrada (cm³) mínima de 3000, requerimos se modifique por 2770.

2- Solicitan un espacio (largo/ancho/alto/mm) mínimo de 7735/1996/2330, requerimos se modifique por 7735/1996/2030.

3- Solicitan una capacidad de carga de 4100 kg, requerimos se modifique por 3750.

Respuesta: Se rechaza la modificación propuesta al Pliego de Especificaciones Técnicas.

Consulta N° 3: RENGLÓN N° 3 – Provisión de veintiocho (28) camiones livianos con caja volcadora.

1- Solicitan un espacio (largo/ancho/alto/mm) mínimo de 6800/1990/2330, requerimos se modifique por 6310/1996/2030.

2- Solicitan distancia entre ejes (mm) mínimo 4300, requerimos se modifique por mínimo 4180.

Respuesta: Se rechaza la modificación propuesta al Pliego de Especificaciones Técnicas.

Consulta N° 4: RENGLÓN N° 4 – Provisión de quince (15) camiones pesados con caja volcadora.

1- Solicitan una capacidad del tanque en litros de 300 o superior, requerimos se modifique por 275.

Respuesta: Se rechaza la modificación propuesta al Pliego de Especificaciones Técnicas.

Consulta N° 5: RENGLÓN N° 6 – Provisión de uno (1) camión volcador con hidrogrúa.

1- Solicitan una capacidad del tanque en litros de 300 o superior, requerimos se modifique por 275.

Respuesta: Se rechaza la modificación propuesta al Pliego de Especificaciones Técnicas.

Consulta N° 6: RENGLÓN N° 7 – Provisión de diecinueve (19) minibús carrozado de 5 pasajeros y furgón posterior cerrado.

1- Solicitan una potencia (cv/rpm) mínimo 150, requerimos se modifique por 125.

2- Solicitan un espacio (largo/ancho/alto/mm) mínimo de 5900/1900/2600, requerimos se modifique por 5531/1900/2600.

3- Solicitan distancia entre ejes (mm) mínimo 3650, requerimos se modifique por mínimo 3300.

4- Solicitan capacidad de carga (kg) mínimo 1500 kg, requerimos se modifique por mínimo 1420 kg.

Respuesta: Se rechaza la modificación propuesta al Pliego de Especificaciones Técnicas.

En consecuencia, se prorrogan los plazos para la presentación y la apertura de ofertas de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha límite de recepción de ofertas: hasta el 14/06/2017 a las 11.30, en Av. Ramos Mejía 1302, Planta Baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE-, CABA.-

Acto de Apertura de ofertas: el 14/06/2017 a las 12.00, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso – Subgerencia de Contratos”- CABA.-